



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Proyecto Histórico, Cultural y de Patrimonio Turístico denominado "Patagonia, escala y pasión por el vuelo", es fruto de la Asociación Memoria Aeropostal (L'association Mémoire d'Aéropostale) de origen francés, y los Aeroclubes Patagónicos que se encuentran en la Ruta Histórica de la Aeroposta.

La Asociación creada en 2004, persigue, entre otros objetivos, poner de relieve o en valor algunas facetas del desarrollo de la Aeronáutica en el Sur Argentino, haciendo eje en la Línea Aérea Latécoère que prestaba servicios entre Francia, África y América. La Asociación Civil Aeroclub San Antonio Oeste, forma parte activa de dicho Proyecto.

La Aeroposta Argentina S.A., los Pioneros o Precusores de la Aviación Civil y Comercial en la Patagonia, y los Aeroclubes Patagónicos constituyen un patrimonio cultural que requiere ser protegido, conservado y difundido.

La historia de "La Aeroposta Argentina" y los "Aeroclubes Patagónicos" pueden constituirse como itinerario histórico-cultural, pues integra los aeroclubes de la región patagónica, establece redes, estrategias y acciones de cooperación con el turismo cultural local y regional.

Los inicios e la aviación patagónica están ligados al espíritu aventurero y emprendedor de un grupo de aviadores franceses y criollos que en conjunto establecieron las primeras rutas de lo que sería la Aeroposta Argentina. Aquel grupo de pioneros -entre quienes se encontraban Saint-Exupéry y Mermoz como figuras icónicas- ya tenía un renombre en la aviación internacional a partir de la consolidación de los vuelos entre Francia y Senegal primero, y con posterioridad los primeros pasos del correo entre distintos países de Sudamérica, con base en Natal (Brasil) y rutas hacia Montevideo, Buenos Aires y posteriormente el cruce a Chile.

La Aeroposta Argentina S.A. rubrica su Acta Constitutiva el 5 de septiembre de 1927 y nace con carácter de filial Argentina de la "Compagnie Générale Aéropostale". El 1 de noviembre de 1929, se inauguró la línea Buenos Aires - Bahía Blanca - Comodoro Rivadavia, con escalas en San Antonio Oeste y Trelew.

A bordo del Laté 25 F-AIQLE1, Antoine de Saint Exupéry llevó como pasajeros a periodistas, entregó y



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

recibió correspondencia en cada una de las escalas. Pero, "el vuelo de inauguración oficial" estuvo a cargo de Jean Mermoz y Ricardo Gross, quienes a bordo de un avión Laté 28 que partió del aeródromo General Pacheco, transportó al Capitán Almandos Almonacid, Director del Servicio de Aeroposta Argentina.

Los espacios en los aeroclubes son los que configurarán en la práctica todos los elementos históricos, incluidos los objetos. Al presentarlos en un lugar y en un sitio y perder parte de su autonomía, se produce el acontecimiento lingüístico "performance", concreto de una comunicación, y define el perfil y el nivel de su mensaje. El lugar convoca a los tres ámbitos (municipal, provincial y nacional) a la reflexión, y tiene el deber y la misión de conceptualizar, definir y consagrar los "acontecimientos" del colectivo social.

En este caso, el patrimonio necesita de acciones que permitan su conservación y difusión, ya que es un bien público. El turismo no condiciona estas tareas, al contrario, las fomenta y potencia.

El Aeroclub de San Antonio Oeste es uno de los puntos de referencia de la aviación civil. Se fundó el 5 de junio de 1948, conforme lo expresa el Decreto del Ejecutivo Nacional n° 28761 del 16 de noviembre de 1949. Desde el mismo momento de su fundación desarrolló su actividad aérea al servicio de la comunidad, ubicándose en otros tiempos por méritos propios entre los primeros puestos de los Aeroclubes rionegrinos y del país.

Así, resulta de vital importancia, en esta etapa de desarrollo, acompañar el proyecto "Patagonia, escala y pasión por el vuelo" puesto que además de fortalecer el sentido de pertenencia local y de contribuir al concepto de identidad, también rescata la cosmovisión originaria y la necesidad de una integración cultural franco-argentina.

Por ello:

**Autor:** Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés histórico, cultural y turístico, el Proyecto denominado "Patagonia, escala y pasión por el vuelo" de la Fundación Memoria de Aeropostal (L'association Memoire d'Aéropostale) de origen francés, auspiciado por la Asociación Civil Aeroclub San Antonio Oeste.

**Artículo 2°.-** De forma.